



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Revista anual.*—Orden de 14 de marzo de 1946 por la que se amplía el punto segundo de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 en el sentido que se indica.—Página 398.

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 16 de marzo de 1946 por la que se nombra Comandante del crucero *Miguel de Cervantes* al Capitán de Navío (S) señor don Mariano Romero Carnero.—Página 398.

Otra de 16 de marzo de 1946 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada, como Jefe de la Octava Sección del mismo, el Capitán de Navío (S. E.) señor don Félix Ozámiz Rodríguez.—Página 398.

Otra de 14 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a embarcar en el crucero *Navarra* el Electricista Mayor D. Enrique Velando Suárez, y el Electricista segundo D. Emilio Cendán González pase destinado a la Estación Naval de La Graña.—Página 398.

*Ingreso en la Maestranza de la Armada.*—Orden de 14 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a formar parte de la Primera Sección de la Maestranza de la Armada el Operario de segunda de la Permanente de Arsenales Manuel Chorat Castro.—Página 398.

*Ingreso en la Maestranza de la Armada.*—Orden de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliar Administrativo de tercera, de la Mecnógrafa provisional doña Luisa Núñez Varela.—Página 398.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se nombra Obrero de segunda de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada al Marinero de Oficio Eduardo Ardura Pavón.—Página 399.

Otra de 12 de marzo de 1946 por la que se dispone el ingreso en la Primera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Operario de primera, del Auxiliar segundo provisional del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Benito Cal Carballo.—Página 399.

Otra de 14 de marzo de 1946 por la que se dispone ingrese en la Primera Sección de la Maestranza de la Armada el Operario de la Segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada Luis Caballero Insúa.—Página 399.

*Situaciones.*—Orden de 14 de marzo de 1946 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Coronel de Máquinas Sr. D. Eduardo Fernández Solmo.—Página 399.

#### REQUISITORIAS

#### ANUNCIOS OFICIALES

#### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Revista anual.*—Visto lo informado por el Estado Mayor de la Armada, y de acuerdo con la Alta Comisaría de España en Marruecos, se dispone:

1.º Se amplía el punto segundo de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. número 305), en el sentido de que entre las Autoridades ante quienes se pasará la revista anual reglamentaria figuren los Interventores Militares de Marina en Marruecos.

2.º Dichos Interventores quedan facultados a pasar revista a los inscriptos de Marina en las condiciones y con las obligaciones señaladas por la citada Orden ministerial, entendiéndose a estos efectos y los de reclutamiento del personal de Marina directamente con los Comandantes de Marina.

Madrid, 14 de marzo de 1946.

REGALADO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se nombra Comandante del crucero *Miguel de Cervantes* al Capitán de Navío (S) señor don Mariano Romero Carnero, que cesa en el Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Capitán de Navío (S. E.) señor don Félix Ozámiz Rodríguez cese en la Jefatura de Instrucción y pase destinado al Estado Mayor de la Armada, como Jefe de la Octava Sección del mismo, en relevo del de igual empleo (S) señor don Mariano Romero Carnero, que pasa a otro destino.

Madrid, 16 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

*Destinos.*—Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo de disponer que el Electricista Mayor D. Enrique Velando Suárez cese en la Estación Naval de La Graña y pase a embarcar en el crucero *Navarra*, y que el Electricista segundo D. Emilio Cendán González desembarque del referido crucero y pase destinado a la Estación Naval de La Graña, ambos con carácter forzoso.

Madrid, 14 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Ingreso en la Maestranza de la Armada.*—Como consecuencia de la aplicación del Decreto de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 287), se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales Manuel Chorat Castro pase a formar parte de la Primera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría expresada.

Este nombramiento se concede con antigüedad de 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista administrativa de dicho mes, por no ser imputable al interesado la omisión padecida.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 14 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

Sres. ...

— En cumplimiento de lo que preceptúa la Orden ministerial comunicada número 704, de 22 de diciembre último, se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliar Administrativo de tercera, de la Mecanógrafa provisional doña Luisa Núñez Varela, a partir de 22 de diciembre del pasado año y efectos administrativos desde la revista del mes de abril próximo; confirmándosele en su actual destino de la Intervención de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Su escalafonamiento por antigüedad será señalado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

*Ingreso en la Maestranza de la Armada.*—Por cumplir en 23 del actual los ocho años de servicios que preceptúa la regla tercera de la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 284) el Marintero de Oficio (Lavadero) Eduardo Arduora Pavón, se le nombra Obrero de segunda de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, con la antigüedad de 24 del corriente mes y efectos administrativos a partir de 1.º de abril próximo.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

#### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

Sres. ...

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone que el Auxiliar segundo provisional del C. A. S. T. A. don Benito Cal Carballo cause baja como tal e ingrese en la Primera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Operario de primera (Carpintero calafate), desde 1.º de enero de 1944 y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de abril; confirmandosele en su actual destino del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Su escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.

Madrid, 12 de marzo de 1946.

#### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad y Jefe interino del Servicio de Personal.

— Como resultado de expediente incoado al efecto por instancia del interesado, y de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone que el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. Luis Caballero Insúa ingrese en la Primera Sección de la Maestranza de la Armada, como Operario de segunda (Maquinaria), con antigüedad de la presente disposición y con

efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes.

Madrid, 14 de marzo de 1946.

#### REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, General Jefe Superior de Contabilidad y Sr. Jefe interino del Servicio de Personal.

Sres. ...

*Situaciones.*—Por cumplir el día 18 del actual la edad reglamentaria, se dispone que el Coronel de Máquinas Sr. D. Eduardo Fernández Solmo pase a la situación de "reserva", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que le será señalado por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 14 de marzo de 1946.

#### REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y General Jefe Superior de Contabilidad.

### REQUISITORIAS

Jaime Roig Escandell, natural de Par de Formentera, provincia de Baleares, hijo de Juan y de Francisca, de treinta y cinco años de edad, inscripto de Marina al folio 89 de 1928 del Trozo de Ibiza, que desempeñaba la plaza de Fogonero a bordo del vapor *Manuchu*.

Por encontrarse procesado en causa que se le sigue por el supuesto delito de desertión de buque mercante, comparecerá en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL del Ramo y *Boletines Oficiales* de esta provincia y en la de su naturaleza, ante el Oficial primero de los Servicios Marítimos, Teniente de Navío y Juez instructor, D. Pedro Cantero Arozena, para responder a los cargos que le resulten en dicho procedimiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica dentro del plazo fijado. Se ruega a las Autoridades, tanto civiles como militares, que, caso de ser habido, den cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, *Pedro Cantero*.

Eduardo Plaza Aguado, hijo de Eduardo y de Antonia, nacido el día 4 de mayo de 1926, inscrito de Marina del Trozo marítimo de Melilla, al que le ha correspondido el número 1 del reemplazo de 1946, y que se le instruye expediente judicial por falta grave, con arreglo al artículo 432 del Código de Justicia Militar, por no haber efectuado su presentación al servicio de la Armada; deberá presentarse en el Juzgado de instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Melilla, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Manuel Gómez Mariscal, en el plazo de treinta días, contados a partir de la presente comunicación; haciéndole saber que, de no efectuarla en el tiempo marcado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Melilla, 9 de marzo de 1946.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel Gómez*.

Por la presente Requisitoria se cita, llama y emplaza al pasajero clandestino en el buque-motor *Monte Amboto*, Juan Fresneda Rodríguez, ex Sargento del Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 49, natural de Huéscar (Granada), de veintisiete años de edad, hijo de Pedro (difunto) y de Lucía, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, Cuarta de Pescadores, número 33; que embarcó clandestinamente en el buque-motor *Monte Amboto*, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 7 de noviembre de 1945, en su viaje a Montevideo, de cuyo buque desapareció a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día 14 de diciembre de 1945, en la segunda singladura del viaje de Montevideo a San Vicente de Cabo Verde, cuando el buque se encontraba a más de 5 millas de la salida del puerto de Montevideo, en el que dejó un paquete con sus ropas, por lo que se supone que el citado se arrojaría al agua; para que se presente en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Santander, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Carreño Castilla, en el plazo de noventa días, para responder a los cargos que le resulten en la causa número 43 de 1946, que por tal motivo se le sigue; advirtiéndole que, de no efectuar la presentación interesada, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del citado Juan Fresneda Rodríguez y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dado en Santander, a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Comandante, Juez instructor, *Juan Carreño*.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Asociaciones de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales y personal civil de la Armada.

*Aviso.*—En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de estas Asociaciones, aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica, para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Ninguno.

Madrid, 16 de marzo de 1946.—El Capitán de Navío, Presidente, *Manuel Tejera*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares.

El Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares invita a los Constructores españoles al estudio del proyecto y condiciones de ejecución de una importante obra de edificación de hormigón armado, con destino a Comandancia de Marina de La Coruña.

Los que deseen examinar el referido proyecto pueden hacerlo en las Oficinas de la Sección de Obras Civiles e Hidráulicas de este Consejo, Avenida del Generalísimo, número 61, principal, los días laborables, de nueve a trece horas.

Para efectuar dicho examen y recibir copia de las Bases que han de regir en este concurso, será preciso que los Constructores acrediten su calidad de tales, así como su experiencia en la ejecución de importantes obras de edificación.

Los que acudan como representantes de Sociedades, o de otra persona, deberán presentar el poder que les acredite como tales.

Las proposiciones para el concurso de adjudicación de la mencionada obra se recibirán hasta las doce horas del día 22 de abril próximo.

Las citadas proposiciones, redactadas con arreglo a las Bases que se facilitarán en la información que se indica más arriba, serán entregadas en la Secretaría de este Consejo, cuya dirección queda señalada anteriormente.

Madrid, 13 de marzo de 1946.